

DESAFÍOS PARA LOS ESTUDIOSOS DEL TURISMO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA «SOCIEDAD INCLUSIVA» Y DEL «TURISMO ACCESIBLE»

*Wanderléia Elizabeth Brinckmann**

*Jairo Sidnei Wildgen***

Universidade de Santa Cruz do Sul, Ríó Grande do Sul, Brasil.

RESUMEN

La discusión central de este artículo consiste en el análisis de los desafíos presentados a los estudiosos del turismo frente al proceso de construcción de la «sociedad inclusiva». El objetivo de la investigación es discutir los paradigmas «sociedad inclusiva» y «turismo accesible» y las posibilidades que se presentan para atender a los «... 500 millones de personas del mundo que viven con algún tipo de deficiencia mental, física, auditiva, visual o múltiple (OMS, 1999).

Palabras clave: Turismo accesible, Sociedad inclusiva, portadores de deficiencias.

ABSTRACT

The central discussion of this article consists of the analysis of the challenges presented/displayed to the students of the tourism in front of the process of construction of sociedad inclusiva. The objective of the investigation is to discuss to the paradigms sociedad inclusiva and tourism accessible and the possibilities that appear to take care of the «... 500 million people of physical, auditory,visual or multiple the world which they live with some type of mental deficiency...» (OMS, 1999).

Key words: Accesible Tourism; Sociability; deficiency portadories.

Fecha de recepción: 13 de noviembre de 2002. Fecha de aceptación: 18 de junio de 2003.

* Msc. En Desarrollo Regional – Área Tecno-Ambiental – UNISC; Profesora del Departamento de Historia y Geografía; Coordinadora del Núcleo de Investigación y Extensión en Gestión de Recursos Hídricos /UNISC; Presidente del Comité Pardo /RS. Universidad de Santa Cruz do Sul – UNISC, Avenida Independencia, 2293, Barrio Universitario, 96815-900, Ríó Grande do Sul, Brasil. E-mail: webrin@polaris.unisc.br o wandi@um.es.

** Bacharel y Graduado en Turismo. E-mail: infoturis@bol.com.br

1. INTRODUCCIÓN

“El arte de vivir...Es puramente el arte de convivir... ¿Puramente, he dicho yo? ¡Pero cómo es difícil!” MARIO QUINTANA

Aunque los análisis más conocidos del turismo partan de su contenido económico considerándolo no sólo como una actividad económica, sino frecuentemente como una “industria” y aun más, “sin chimeneas”. En este artículo tenemos la intención de impartir otro tipo de análisis, proponiendo un desafío a todos aquellos que se consideran “estudiosos del turismo”¹. Sabemos, como afirma HIERNAUX NICOLÁS (1996, pp. 39-40) que esto “... no significa que no hay estudios que privilegien otras dimensiones del turismo: pero frecuentemente, los análisis llevan en forma subyacente, los rasgos del análisis económico o los fines de la ganancia”. De ahí la importancia que adquieren los estudios que privilegian otros campos de acción y otros paradigmas. Entendemos que en la esencia misma del turismo, predomina otra visión de las cosas: un enfoque de aventura y de alteridad que permea las formas más genuinas del turismo. Intentamos discutir aquí, la imagen de la “periferia del placer y del ocio” (TURNER, 1991:135 apud HIERNAUX NICOLÁS, 1996, p. 40) que nos conduce a la imagen del desarraigo, de la diferencia y del cambio, aunque sea temporal, para todos los grupos sociales.

Si el turismo fuera un aspecto aislado de la vida, una práctica temporal y de reducido alcance, la cuestión sería más simple, ya que sólo remitiría al entendimiento de un comportamiento social marginal. Pero, “(...) la práctica del turismo hace sentir sus efectos progresivamente en todos los sectores de la vida colectiva: en las instituciones, las mentalidades, las concepciones de la identidad y hasta en la idea que la sociedad se hace de sí misma” (LANFANT, 1995, p. 434). De tal suerte una conceptualización de las sociedades que margine al turismo del funcionamiento “normal” de las mismas, partiría de una base errónea, la de postular una exterioridad del turismo con relación a la sociedad que no existe. De ahí la necesidad de estudiar propuestas de inclusión social² a partir de las actividades turísticas, de ocio y recreación, partiéndose del diálogo con “los diferentes”³.

Como destaca Mario Quintana, poeta gaúcho, el arte de convivir es el más difícil de todas las artes, en especial cuando se trata de las relaciones que se establecen entre personas portadoras de deficiencia física y el entorno social donde viven. Es este, el desafío propuesto a los “estudiosos del turismo”: pensar un espacio turístico que permita la coexistencia de “los diferentes”. En este sentido se debe adoptar las medidas oportunas

1 RODRIGUES, Adyr A.B. (1996). “Desafíos para os estudiosos do turismo”. IN: RODRIGUES, Adyr A.B. (Org.). **Turismo e Geografia: Reflexões Teóricas e Enfoques Regionais**. Sao Paulo: Hucitec., presenta una reflexión sobre los desafíos actuales para nosotros estudiosos del turismo.

2 Los principios de la inclusión social son: la aceptación de las diferencias individuales, la valoración de cada persona, la convivencia dentro de la diversidad, y el aprendizaje a través de la cooperación (KOLUCKI, 1995. In: SASSAKI, 1997, p. 42).

3 Cuando nos referimos al dialogo con los diferentes, queremos reafirmar la importancia de permitir la expresión y la inclusión de todas las personas en la organización de la sociedad considerandose sus sueños, sus esperanzas, sus ideales, sus deseos, en el momento de planear y poder disfrutar de un espacio público.

para garantizar, mediante la creación de servicios adecuados, iguales oportunidades de acceso a la información, ocio y recreación, a todos los ciudadanos.

Al contrario de otras reflexiones, postulamos que el turismo es, antes que todo, una práctica social colectiva que integra mecanismos distintos de relación con el espacio, la identidad y el Otro. Por eso, más que una actividad económica, el turismo es una práctica generadora de actividad económica en la misma forma que la religión, el deporte o la guerra. Según HIERNAUX NICOLÁS (1996, p. 41) *“en la esencia espacial del turismo, se encuentra la posibilidad de ejercer prácticas sociales distintas a las tradicionales o socialmente reconocidas...”*

En esta línea se entiende, la construcción de la “sociedad inclusiva” y del “turismo accesible” a través de la proposición de actividades turísticas, de ocio y recreación. Entendimos que la lógica del ocio es una lógica construida sobre bases síquicas y sociales sumamente complejas a las cuales no se ha dedicado el estudio suficiente. El elemento aventura es una de sus componentes esenciales. *“La aventura posee principio y final en un sentido mucho más nítido de lo que acostumbramos a predicar de otras formas de nuestros contenidos vitales...”* La lógica del ocio se basa no sólo en la aventura, sino en la negación de las condiciones de la lógica de la producción. En estos momentos, el confinamiento a clases sociales determinadas por la producción puede ser superado por la forma de presumir y gastar del turista que busca identificarse a un estrato superior, mientras que para otros es la ocasión de frecuentar las clases bajas; pero para un grupo específico es el momento de disfrutar de vacaciones en los espacios a los cuales la sociedad les deniega acceso. (SIMMEL, 1988, p. 12)

De hecho, su construcción depende de que el poder público adopte medidas con la perspectiva de asegurar que todas las personas, en especial las portadoras de deficiencia tengan igualdad de oportunidades para ejercer sus actividades diarias y participar de otras actividades propuestas, tanto en el espacio urbano cuanto en el espacio rural; además de esto, la sociedad debería establecer normas de convivencia y receptividad porque en su mayoría, los espacios públicos son poco pensados para resolver los problemas del día a día de gran parte de los portadores de deficiencia⁴.

Por otro lado, la carencia de un reconocimiento conceptual adecuado a los términos turismo y deficiencia y el hecho de que remite más que todo a prácticas sociales, nos obliga a intentar evidenciar algunos elementos para su conceptualización, desde una perspectiva social inclusivista. Sin embargo, en la esencia del proceso turístico, se encuentra la permisividad de otras prácticas, “normales” o no, que rompen las que se asocian con la vida diaria, la cotidianeidad impuesta en la esfera del trabajo y de su reproducción asociada y reproducen otra cotidianeidad, distinta, temporal y en otros contextos espaciales. (SANTOS, 1994, p. 20)

Si la ciudad, uno de los espacios turísticos por naturaleza, no es accesible, la vida diaria es más compleja, y tanto más para las personas que están excluidas de las formas de socialización e interacción con su entorno. Es en los locales donde se concentran las actividades de ocio y otras propias del turismo (hoteles, bares, tiendas...), donde se debería

4 Más informaciones sobre estos aspectos se encuentran en los documentos de la Naciones Unidas sobre discapacidad, sociedad y desarrollo: <http://www.un.org/esa/socdev> y en <http://www.rpd.es>.

contar con un “plan de accesibilidad”. Pero no se trata sólo de aplicar medidas físicas, sino que deberíamos contar con un equipo responsable que figurase más allá del acceso material, que organizase los programas de ocio y deportes; y proyectos con vistas a desarrollar métodos que asegurasen el disfrute de estas actividades y el desarrollo de programas de desplazamiento/movilidad, participación, información y capacitación.

Como destaca HIERNAUX NICOLÁS (1996, p. 42), *“es a través del desplazamiento espacial que el turismo permite desarrollar prácticas sociales distintas, aceptadas o no en las normas de comportamiento de las sociedades instituidas. Esta es una realidad compleja, de creciente relevancia, que nos obliga a razonar no sólo en términos de la lógica de los costumbres establecidos sino de la lógica del ocio”*. De este modo, cuando abordamos al proceso de socialización de personas portadoras de deficiencia en el espacio urbano o en el espacio rural, estamos analizando el proceso de “inclusión social” que se puede o no promover a través de los diferentes servicios prestados. Aspectos que se pueden observar en los ditames de la Empresa Brasileira de Empreendimentos Turísticos:

“...autoridades turísticas, agencias de viaje, hoteles, organizaciones voluntarias y otras entidades, que participen de actividades recreativas o de viajes turísticos, deben ofrecer sus servicios a todas las personas, considerándose las necesidades especiales de personas portadoras de deficiencia. Formación adecuada les debe ser ministrada para viabilizar su contribución en ese proceso...” (EMBRATUR, 1999).

En este trabajo se propuso realizar también el análisis de la receptividad en diferentes espacios turísticos, partiendo de la evaluación de un grupo selecto de personas que deseaban disfrutar de los servicios y actividades turísticas disponibles, pero se encontraron con problemas variados: 1) la mayoría de los espacios turísticos visitados no poseen capacidad de recepción y atención a minusválidos; 2) las aceras cuando poseen rampa, estas son inadecuadas para acceder a los locales de visitación pública; 3) los locales de actividades destinadas al ocio y recreación no poseen personal capacitado; 4) el acceso de personas portadoras de deficiencia física a locales donde se realizan actos culturales o se prestan servicios culturales (teatros, museos, cinemas y bibliotecas) casi nunca cumplen con las normas básicas de accesibilidad; 5) la mayoría de las ciudades y espacios turísticos visitados no aplican las normativas del “plan de accesibilidad”, pues las vías públicas no disponen de rampas de acceso a las aceras, los acensores no poseen funcionalidad⁵, etc.

En las ciudades del mundo subdesarrollado el “principio de la inclusión” parece convertirse en una quimera, y se antoja muy lejana la posibilidad de “reconocer la necesidad de caminar en una misma dirección para todos”, tender a lugares en los que quepan todas las personas, que respondan a las necesidades individuales. Los mismos problemas se presen-

5 Sobre las dificultades de las personas portadoras de deficiencia en las ciudades, una interesante lectura esta en “EL PAÍS SEMANAL”, número 1329. Domingo, 17 de marzo de 2002. Un reportaje de MOLINER, Empar. “La vida en silla de ruedas”, pp. 40-48.

tan en otros lugares del mundo, como es el caso de España donde “unas 300.000 personas usan sillas de rueda, casi el 70% de los casos son personas entre 20 y 59 años... En estos casos el apoyo de la familia es crucial pues las barreras aparecen, en primer lugar en las viviendas, donde hay que realizar reformas, con un desembolso medio de 6.000 euros... En la calle aparecen otros obstáculos. Un 69% de afectados ha adaptado su coche, con un coste entre 1.500 y 3.000 euros. Así no se estraña que el 28% de los usuarios de silla de ruedas no vaya nunca de vacaciones...” (EL PAÍS (SEMANAL), 2002, p. 48). Si éstos son los costes de la socialización, en los países subdesarrollados, la inmensa mayoría de los portadores de deficiencia jamás tendrá la oportunidad de salir de vacaciones a menos que ocurra un cambio considerable en las políticas públicas y en las relaciones que se establecen entre las personas.

Pero el desafío está dado y destacamos la importancia de construirse la “*sociedad inclusiva*”, un paradigma todavía muy reciente en los medios especializados en asuntos relativos a turismo y deficiencia. En Brasil, sólo a partir de 1995 es que se incorpora la discusión de ese paradigma en los debates, conferencias y coloquios de turismo (WERNECK, 1997). Es un proceso por el que la sociedad se adapta para incluir a los deficientes en sus sistemas sociales, y, simultáneamente, éstos se preparan para asumir sus papeles en la sociedad. La inclusión social constituye, entonces, un proceso bilateral en el que las personas aún excluidas, y la sociedad buscan resolver los problemas del individuo y del conjunto, encontrar las soluciones nivelando las oportunidades para todos. Los practicantes de la inclusión se conducen por el modelo social de deficiencia. Para este modelo los problemas de la persona con necesidades especiales no están en ella y sí en la sociedad que la discrimina. La sociedad es la generadora de los problemas para las personas portadoras de deficiencia, es causante de su incapacidad para el desempeño de actividades sociales. La sociedad crea ambientes restrictivos, políticas discriminatorias, y con actitudes preconcebidas deniega a la minoría el derecho a la diferencia. Corresponde, por tanto, a la propia sociedad eliminar todas las barreras físicas, programáticas y actitudinales para que las personas portadoras de deficiencia puedan tener acceso a los servicios, lugares, informaciones y bienes necesarios a su desarrollo personal, social, educacional y profesional (SASSAKI, 1997, p. 167).

Para incluir a todas las personas, la sociedad requiere y urge de modificaciones, tanto más cuando la cuestión clave es que la sociedad, como tal, deberá ser capaz de atender a las necesidades de sus miembros. La inclusión deja de ser un mero concepto; es una exigencia para que las personas portadoras de deficiencia puedan acceder a las ventajas sociales sin necesidad de “*pagar ingreso para integrar la comunidad*” (CLEMENTE FILHO, 1996, p. 4 In: SASSAKI, 1997, p. 41). Por ello, la práctica de la inclusión social reposa en principios comunes: la aceptación de las diferencias individuales, la valoración de cada persona, la convivencia dentro de la diversidad, y el aprendizaje a través de la cooperación. Pero muchas sociedades usan atributos personales (color de la piel, sexo, lengua, religión, o la deficiencia) como criterios para *separar personas, de tal modo que transforma esos atributos en tentáculos de opresión humana* (KOLUCKI, 1995. In: SASSAKI, 1997, p. 42).

En este sentido, la estrategia de integración deja de priorizar a los servicios excesivamente especializados y “ambientes especiales” de habilitación /rehabilitación, y se dirige a

los servicios y recursos disponibles, enfatizando a la persona en su contexto social⁶. Con todo, "... se debe de considerar las necesidades y los intereses específicos de cada persona visto que, en determinado momento, ésta puede presentar limitaciones en una área y no en otra" (SERPA, 1998. In: *IX Congreso Brasileiro de Asistentes Sociales*, 1999, p. 403). Ello representa una propuesta que valora el potencial de la persona portadora de deficiencia, que se preocupa fundamentalmente de crear alternativas de participación dentro y fuera de un espacio institucional, observando incluso las necesidades individuales de la familia y de la economía local.

2. DESAFÍOS PARA LOS ESTUDIOSOS DEL TURISMO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA "SOCIEDAD INCLUSIVA" Y DEL "TURISMO ACCESIBLE"

Se "... la economía sólo tiene sentido como una práctica de seguimiento de reglas cuya eficacia depende del contexto" (Schwartz, 2000, p. 14), o del entorno organizativo del proceso de desarrollo. Entonces, hay un confronto entre decisión individual y la tentativa de construcción de modelos de organización y de comportamientos sujetos a la lógica capitalista y a la esencia de los padrones morales y culturales (Keynes apud Schwatz, 2000, 16). Por eso, nuestro desafío principal consite en entender el ocio y el turismo como fenómenos culturales, y por tanto variables de sociedad a sociedad e incluso en el tiempo. Este proceso de cambio de gustos modas y representaciones es cada vez mas rápido y ya no sólo ligado a ciclos económicos de prosperidad de alguna sociedad o alguna clase social dentro de una sociedad (CARA, 1996).

Comportamientos no predeterminados, posibilidades de construir relaciones no conflictivas ni duraderas, de modificar los tiempos sociales y de romper con convenciones del otro mundo cotidiano y dominante en el tiempo total de la vida (el mundo del trabajo), son todos elementos de la lógica del ocio sobre la cual se basan las actividades turísticas pero no solamente ellas, sino todas las relacionadas justamente con el llamado "ocio". De esta forma, el turismo crea, transforma, e inclusive valoriza diferencialmente espacios que podían no tener "valor" en el contexto de la lógica de producción (HIERNAUX NICOLÁS, 1996; CARA, 1996).

La OMT en su documento "*Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90*" consideraba necesario la implementación de pautas de diseño con relación al área de la habilitación y recepción en establecimientos turísticos con el objetivo de garantizar la accesibilidad⁷ a todas las personas portadoras de deficiencia. Por tanto, la construcción del "Turismo accesible", se está constiuyendo en los últimos tiempos, en una creciente preocupación para la industria y una necesidad para las personas portadoras de algún tipo de deficiencia.

6 La Revista CLARA, n. 15 Abril 2002, p. 12, presenta una opinión muy interesante: "una amiga me ha explicado el éxito de su casa de turismo rural. Lleva dos años al 100%. ¿Por qué? Simplemente por estar preparada y acondicionada en su totalidad para minusválidos. Pensemos que todos tenemos derecho a unos relajantes días de paz en el campo, en la ciudad o donde se pueda..." (Pilar Suárez, La Coruña).

7 Calidad que tienen los espacios para que cualquier persona, incluso las afectadas de discapacidades de movilidad o comunicación, pueda: 1) Llegar a todos los lugares y edificios sin sobreesfuerzos y con autonomía; 2) Acceder a los establecimientos de uso público y los servicios que presten en condiciones de seguridad y autonomía.

Desde hace varios años, el Real Patronato sobre Discapacidad imparte cursos sobre Turismo Accesible, dirigidos a estudiantes o profesionales del ámbito turístico, tanto en España como en Iberoamérica. Eso posibilita a los estudiosos del turismo, conocer de primera mano una realidad dinámica y cambiante que evoluciona, afortunadamente, a favor de la participación de personas con movilidad reducida en actividades de turismo. Pero como ocurre en otras iniciativas, esta participación también está impregnada de desconfianza y temor, fruto en muchos casos del desconocimiento que existe sobre el tema.

Se hace necesaria una información que ponga en manos de los profesionales recursos concretos con los que programar sus actividades, que potencie iniciativas poco conocidas o minoritarias y que contribuya a generar una imagen positiva y real del turista con necesidades especiales. Es necesario destacar las normativas que regulan estas actividades, informar sobre inversiones públicas que eliminen barreras y sobre proyectos privados que incorporen la accesibilidad, para contribuir a suavizar las reticencias o temores que aún existen en algunas empresas del turismo.

Van cambiando las costumbres en lo referido a ocio, viajes y turismo, y las ofertas se van haciendo más variadas y personalizadas. Es momento de abrirse a nuevas ideas, a nuevos conceptos en el disfrute del tiempo libre, en función de los cambios que la realidad social nos ofrece, como el envejecimiento de la población y la participación activa de personas con edades avanzadas o en situaciones de discapacidad que antes permanecían inactivas⁸.

Según las Naciones Unidas muchos fueron los progresos realizados en lo que respecta a la igualdad de oportunidades por, para y con las personas con discapacidad en el ámbito mundial, pero aún así, los desafíos permanecen y exigen la capacitación de los profesionales del área del turismo en normas y pautas internacionales relativas a personas con discapacidad con el objetivo de garantizar y permitir la cooperación regional para la igualdad de oportunidades y garantizar la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y nuevas cuestiones⁹.

El “Sistema integral de información para implementar un turismo para todos”, muestra que las necesidades actualmente destacadas por los portadores de deficiencia en Argentina son comunes a todos los espacios pues, referente a “... *un número adecuado de restaurantes, cafeterías, cafés y bares de la zona debería disponer de instalaciones para minusválidos (mesas especiales accesibles, menús impresos en grandes caracteres, así como en braille y servicios higiénicos y telefónicos accesibles). Estos establecimientos deberían estar adecuadamente indicados para facilitar la orientación...*”

A su vez, KEROUL de Canadá plantea en su publicación “Offrir un meilleur service...une question d’aménagement et d’accueil” algunas pautas generales de calidad en la

8 Las empresas dedicadas a la actividad turística poseen páginas WEB específicas en las cuales presentan propuestas para desarrollar el turismo accesible y por lo tanto, ayudar a construir la “sociedad inclusiva”, como por ejemplo: <http://www.049.infonegocio.com/830/Turismo.htm>; otra página importante está en la siguiente dirección www.ddm.es/Archivos/Accesibilidad.html; otra dirección con muchas informaciones es: <http://www.turismoaccesible.com.ar>.

9 Según el documento: Proyectos por región financiados por el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad, entre el 1 de noviembre de 2000 y el 30 de junio de 2001. United Nations / Division for Social Policy and Development Updated: 29 November 2001.

prestación de los servicios, en que se destacan: “(...) *Si una persona tiene problemas de elocución, pídale repetir lo que desea, es enojoso que le sirvan un plato que no le agrada. Si Usted no puede realmente comprenderlo, ofréscale lápiz y papel o pídale a otra persona que le sirva de interprete (...) Sea natural! Una persona con deficiencia auditiva tiene necesidad de pautas para comprender lo que Usted le dice. Los movimientos de los labios, la expresión del rostro y los gestos hechos lo más naturalmente posible, son los que más pueden ayudarlo*”. Por otro lado (...) *Una persona anciana, con un bolso de viaje en la mano, espera una mesa libre para comer. Le sería cómodo encontrar cerca de la entrada o en el vestíbulo un banco o algunas sillas que estarán fuera de la zona de circulación...*”.

También dijo que: “(...) *La carta de los derechos del hombre, prohíbe la discriminación, cualquiera que sea, hacia las personas que deben usar prótesis. El perro-guía es considerado una prótesis en el sentido de la ley (se refiere a la legislación en Canadá), está prohibido negar el acceso a una persona con deficiencia visual y a su perro en los edificios públicos, comprendidos los restaurantes...* Antes de aproximarse a un perro-guía, será conveniente pedir permiso a su dueño...” (TURISMO ACCESIBLE: Sistema integral de información para implementar un turismo para todos, 2002).

Recientemente, diversos gobiernos han informado sobre la promulgación de leyes relativas a los derechos de las personas con discapacidad. Es importante destacar que Finlandia aprobó una enmienda a su Constitución, por la que se reconocen expresamente los derechos de las personas con discapacidad, que entró en vigor el 1º de marzo de 2000. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte crearon, en abril de 2000, una Comisión de Derechos del Discapacitado con el fin de asesorar al Gobierno sobre todos los derechos civiles que se pueden hacer valer para las personas con discapacidad. La Comisión tiene cuatro obligaciones: 1) trabajar en pro de la eliminación de la discriminación contra las personas con discapacidad; 2) fomentar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; 3) alentar la aplicación de prácticas idóneas en el tratamiento de personas con discapacidad; y 4) seguir examinando la aplicación de la ley promulgada en 1995 para combatir la discriminación por discapacidad. (Informes de Naciones Unidas, 2001).

La República de Chipre promulgó, en julio de 2000, una ley en defensa de las personas con discapacidad, mediante la que se brinda protección general a los discapacitados, incluida la salvaguardia de la igualdad de derechos y de oportunidades y el fomento de su integración social y económica. En la ley también se estipula la creación de un consejo de rehabilitación, con funciones de órgano consultivo del Gobierno. El 28 de mayo de 2000, el Líbano aprobó una ley relativa a los derechos de las personas con discapacidad. (Informes de Naciones Unidas, 2001)

Para las Naciones Unidas el principio de universalidad de los derechos humanos proporciona a las personas con discapacidad el marco fundamental para la aplicación de la normativa internacional encaminada a proteger y promover sus derechos. Dentro de este marco no sólo deberán promoverse los derechos civiles y políticos sino también los derechos económicos, sociales y culturales como parte integral e inalienable de sus derechos humanos¹⁰. En este sentido, las normas y pautas internacionales relativas a las personas con

10 “Compilación de las normas e informes u relatos internacionales sobre discapacidad”. <http://www.un.org/esa/socdev/enable/discom00.htm>

discapacidad se refieren a la amplia variedad de normas internacionales que podrían promover un marco general de derechos humanos para encuadrar los derechos de las personas con discapacidad, en el que se considerarían los factores económicos y ambientales, así como las conductas que resultan desfavorables para las personas con discapacidad¹¹. En resumen, el sistema normativo internacional está pasando a ser una red compleja y dinámica de interrelaciones entre las normas internacionales —vinculantes y no vinculantes— a las leyes nacionales e internacionales y diversas instituciones. Estos procesos de complejidad creciente, los arreglos institucionales y las normas y pautas conforman una red intrincada de instituciones y mecanismos abocados a reparar la situación de las personas con discapacidad y establecer las maneras de promover sus derechos.

El informe del Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos y la Discapacidad, intitulado “Que el mundo sepa”¹² realizado en Estocolmo, entre los días 5 a 9 de noviembre de 2000 destacaba: a) Los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, sus limitaciones actuales y sus posibilidades para hacer valer los derechos humanos de las personas con discapacidad que todavía no han sido plenamente aprovechados por expertos jurídicos y defensores de los derechos de las personas con discapacidad; b) Es fundamental que exista la posibilidad de acceder a recursos institucionales para utilizar procedimientos judiciales, administrativos, u otros procedimientos oficiales destinados a hacer valer los derechos de las personas con discapacidad; c) Habría que facilitar el acceso al derecho internacional en la materia y promover su aplicación por los sistemas judiciales nacionales; d) El fomento de la capacidad en la comunidad de personas con discapacidad y en otros sectores interesados de la sociedad es un factor importante para que las cuestiones relativas a los derechos de las personas con discapacidad se examinen mejor en los foros judiciales y administrativos, así como para promover una mayor sensibilización e informar tanto a la comunidad de personas con discapacidad como a la sociedad en su conjunto sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad; e) El establecimiento de redes de contacto entre organizaciones de personas con discapacidad y sus defensores y la cooperación con otras organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, expertos jurídicos y profesionales del derecho puede contribuir a crear una comunidad de intereses integrada, que podría formular un programa de acción y fijar prioridades para proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad¹³.

Aunque en ninguno de los instrumentos se adoptó en forma oficial, tanto en el Programa de Acción Mundial como en las Normas Uniformes se reconoció la definición de discapacidad formulada por la OMS: “*cualquier restricción o impedimento ocasionados por una deficiencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del ámbito considerado normal para el ser humano*”. En las Normas Uniformes se indica que con ese término “*se resume un gran número de diferentes limitaciones funcionales que se*

11 Tanto la discriminación de jure como la de facto existen en diversas formas, que van desde sutiles motivos de irritación hasta la discriminación odiosa, como la denegación de la igualdad de oportunidades en lo que respecta a la educación, el empleo, la vivienda, los servicios públicos y en la vida social, cultural y política.

12 El informe se encuentra disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/stockholmnov2000.htm>.

13 Organización Mundial de la Salud, *International Classification of Impairments, Disabilities, and Handicaps: A Manual of Classification Relating to the Consequences of Disease* (Ginebra, Organización Mundial de la Salud ISBN 92 4 154126 1, 1980).

*registran en las poblaciones de todos los países del mundo. La discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental*¹⁴.

Otro aspecto importante y que consideramos como uno desafío a más en la construcción de la “sociedad inclusiva” y del “turismo accesible para todos”, fue colocado en el año 2000, por los más altos niveles de la comunidad internacional cuando “(...) *se consideró la importancia que revisten las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, lo que resulta evidente en la Declaración del Milenio (resolución 55/2) y en la Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social relativa a la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber*”¹⁵.

Además, en el artículo 5 de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se estipula que “*Los Estados deben elaborar estrategias para que los servicios de información y documentación sean accesibles a diferentes grupos de personas con discapacidad*”. Si bien en el artículo 5 no se establecen medidas concretas y obligatorias para promover la accesibilidad, sí se proporciona orientación práctica para formular opciones de política y normas técnicas de diseño en el siglo XXI.

Otros desafíos fueron presentados en el Seminario de capacitación para la región de Asia y el Pacífico sobre turismo accesible (Bali, Indonesia, 24 a 28 de septiembre de 2000)¹⁶, y que constituyó un foro para el intercambio de conocimientos y experiencias relativo al turismo sin obstáculos y la definición de políticas y estrategias multisectoriales para promoverlo, uno de los participantes propuso la organización de un curso práctico de capacitación regional para Latinoamérica. La propuesta fue preparada por APRODDIS, *Asociación Pro Desarrollo de la Persona con Discapacidad*, organización no gubernamental, en cooperación con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona Discapacitada (CONADIS) y la Comisión para la Promoción del Perú (PromPeru)¹⁷.

Los desafíos que se presentan para los estudiosos del turismo son muchos, algunos de ellos destacamos en el presente artículo, asimismo habrá que conocer los desafíos que

14 En un estudio de diversos modelos de discapacidad, Barbara Altman señala que en muchos modelos se considera la discapacidad como resultado de la interacción de personas con una limitación funcional y sus respectivos entornos, no al nivel de limitaciones funcionales. Barbara M. Altman, “Disability definitions, models, classification schemes and applications”, cap. 3, en Gary L. Albrecht, Katherine D. Seelman y Michael Bury editores. *Handbook of Disability Statistics* (Thousand Oaks (CA), Sage Publications, 2001), págs. 97 a 122. Ampliando este argumento, la definición de discapacidad usada por la Organización Mundial de Personas Impedidas (OMPI), que es una organización no gubernamental internacional reconocida por el Consejo Económico y Social como entidad de carácter consultivo, expresamente considera que la discapacidad es causada por factores ambientales. La OMPI señala que la discapacidad es la pérdida o limitación de oportunidades de participar en la vida normal de la comunidad en condiciones de igualdad con los demás debido a barreras físicas y sociales.

15 Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/55/3), cap. IV, párr. 176.

16 En la siguiente dirección electrónica se puede encontrar todos los realatos presentados en este seminario: <http://www.unescap.org/decade/tourism.htm>

17 El curso práctico tendría lugar en Lima a fines de 2001 y se centraría en la formulación de un marco estratégico para el turismo accesible en beneficio de todos, la capacitación sobre facilitación de un turismo equitativo para todos los ciudadanos y la creación de una red de turismo accesible orientada a fomentar nuevas ideas y el intercambio de información y sería financiado por las Naciones Unidas.

observamos regionalmente y localmente para que se pueda intentar construir la “sociedad inclusiva” y el “turismo accesible para todos”.

3. ALGUNAS REFLEXIONES PARA FINALIZAR

A los estudiosos del turismo se presentan diferentes desafíos a los cuales hay que ofrecer respuestas y soluciones. Éste grupo de especialistas habrá que crear las condiciones necesarias que permitan el acceso al turismo de las grandes capas de la población que han permanecido al margen de los movimientos turísticos. La base sobre la cuál se promoverá tales acciones sera la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece que *“toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones pagadas periódicas”*, se reconoce la función del turismo como instrumento para mejorar la calidad de vida. El estado a través de su intervención, deberá crear las condiciones y tomar medidas de carácter social a través de políticas turísticas activas para dar oportunidad a los que perciben niveles de salarios de ingresos bajos.

La Carta del Turismo de la OMT enuncia la necesidad de estimular la adopción de medidas que permitan la participación de todos en el turismo nacional e internacional y concediendo una atención especial a los jóvenes, personas de edad y minusválidos. Uno de los principales desafíos consistiría en proponer proyectos alternativos para el desarrollo de actividades de turismo accesible. En los países subdesarrollados la “sociedad inclusiva y el turismo accesible para todos” parecen ser utopías distantes irrealizables debido a las dificultades económicas, a las barreras arquitectónicas, a la falta de políticas públicas para el sector. Por otro lado, surgen alternativas, y se inicia una reflexión sobre el proceso de construcción de nuevos paradigmas y nuevas propuestas estratégicas para el turismo. Destacamos los estudios de la UNESCO y las propuestas presentadas en diferentes seminarios y congresos realizados a nivel mundial. Específicamente llamamos la atención para los estudios desarrollados por los académicos del curso de turismo, de la Universidad de Santa Cruz do Sul (UNISC), en el Estado de Río Grande do Sul, Brasil. En ellos se destaca que la importancia de la inclusión de los portadores de deficiencia en las actividades de turismo¹⁸.

Ha sido en los países desarrollados donde han surgido las primeras excursiones turísticas organizadas por agencias de viaje para personas deficientes (inicialmente sólo para las que utilizaban silla de ruedas). Se trataba de excursiones cerradas, exclusivamente con personas deficientes, y de ahí que las dificultades para organizarlas solían ser inmensas, pues eran pocos los lugares turísticos en el mundo accesibles a estos particulares usuarios, sin contar la nula adecuación de los aviones, aeropuertos, navíos, puertos, etc. (SASSAKI, 1997, p. 93). La cuestión relacionada con las viajes gana notoriedad en la década de 80, cuando los movimientos por la integración social de las personas deficientes se difunde.

18 Destaque para la tesina de Wildgen, Jairo S. (2000). “El proceso de socialización de deficientes físicos a través de actividades en el espacio urbano, en el ámbito del turismo receptivo”, UNISC, Sasnta Cruz do Sul, Brasil.

En Brasil, uno de los primeros documentos que se refieren a esta cuestión, es el texto *Turismo para Portadores de Deficiencia Física*, publicado por el Instituto Brasileiro de Turismo, EMBRATUR (Brasil, 1986). Ya en el año 1987, el DAC¹⁹ normatiza el servicio prioritario de embarque de pasajeros portadores de deficiencia. En 1993 el DAC inició nuevos estudios, ahora con la colaboración de entidades representativas del grupo de los portadores de deficiencia, el CORDE²⁰. La resultante quedó plasmada en el proyecto que realizó la Cámara Técnica sobre la *Reglamentación de la Seguridad de Vuelos para el Transporte Aéreo de Persona Portadora de Deficiencia Física en Aeronaves Civiles Brasileñas*. La nueva norma entró en vigor el día 1 de julio de 1996, otorgando un plazo de seis meses para que las empresas aéreas se adaptasen a las nuevas normativas. La ABNT —Asociación Brasileira de Normas Técnicas— “está elaborando normas de accesibilidad para personas portadoras de deficiencia en los aeropuertos y aeronaves del País, con peso y tamaño de silla” (DAC, 1996/97). Con texto de José de Jesús y Silva Filho, la Airinform Editora publicó en 1996, el Manual del Usuario del Transporte Aéreo, que tras los capítulos “Transportes de pasajeros que necesitan de atención especial” (Silva Filho, 1996, pp. 17-21) y “El uso del aeropuerto por pasajeros que necesitan de atención especial” (Silva Filho, 1996, pp. 39-40).

Se puede decir que con estas normas, (DAC, 1996/97) implantadas por las empresas aéreas la cuestión de la socialización del deficiente en espacios públicos obtiene avances significativos. En realidad es continuación del que el gobierno estadounidense editó en 1991, *New Horizons for the Air Traveler with a Disability*, que incorporaba minuciosas recomendaciones al viajante portador de deficiencia sobre viajes aéreos, aeropuertos y aviones (SKINNER, 1991).

Es evidente que el movimiento inclusivista está lejos de lograr todos sus objetivos, sobre todo cuando hablamos de programas de recreación, deportes y turismo en términos generales. Las barreras aún existen en locales públicos y los programas de recreación para los portadores de deficiencia son raros. El motivo está en los “fetiches discriminatorios” creados que conducen a actitudes equivocadas sobre los intereses, capacidades y necesidades de las personas portadoras de deficiencia. Pero los pasos dejados por los participantes del movimiento *Vida Independiente* (nacido en los EE.UU en 1972, y que se implantó en Brasil en 1988) causarán un impacto sin precedentes en las prácticas sociales vigentes hasta entonces. Pero tampoco hay que olvidar sus precedentes, como el movimiento por los derechos de los portadores de deficiencia (iniciado en 1962 en EE.UU y en 1979 en Brasil), como crítica a la pésima calidad de servicios de atención al público que las instituciones especializadas ofrecían a este grupo social. El movimiento cambió el rumbo de las políticas sociales y leyes que afectaban negativamente a este segmento poblacional. Vida independiente y ejercicio de la ciudadanía son los dos lados de la misma moneda.

El Instituto Brasileiro de Turismo —EMBRATUR— publicó la Deliberación Normativa N° 411, de 15 de octubre de 1999, que resuelve: “Art. 1º: Determinar a las Instituciones Financieras Oficiales y a los Municipios reconocidos en los términos de la Deliberación Normativa n° 408, de 03 de agosto de 1999, como Turísticos o Municipio con Potencial

19 DAC: Departamento de Aviación Civil.

20 CORDE: Coordinadora Nacional para la Integración de la Persona Portadora de Deficiencia.

Turístico, que al aprobar proyectos destinados a la construcción, ampliación y reforma de emprendimientos turísticos, que den prioridad a aquellos que contemplen patrones y criterios que objetiven propiciar a las personas portadoras de deficiencia, condiciones adecuadas y seguras de recepción y accesibilidad autónoma”²¹. En el artículo segundo destacaba que “En la contratación por Organismos Federales de prestadores de servicios turísticos, se dará prioridad a aquellos que comprueben la adopción de medidas para atender a las necesidades de accesibilidad de los portadores de deficiencia”.

Con todo, la marginalización social de las personas portadoras de deficiencia sigue siendo denunciada diariamente por sus entidades representativas y por individuos aislados como por ejemplo, en el municipio de Santa Cruz do Sul donde el periódico *Gazeta do Sul* destacaba en portada “*Santa Cruz tiene barreras para deficientes*” (22/04/2000), y constataba la dura y real dificultad de locomoción y vivencia dentro del espacio urbano y social de la comunidad. Las rampas no existen, las escaleras y aceras poseen desniveles, y se mantiene la ausencia de conocimiento técnico por parte del poder público, todos los obstáculos aparentemente sin solución rápida. A los PPD’s²² está vetado el acceso a los más diferentes sectores, como organismos públicos, gimnasio y auditorios, tal vez porque “*la propia sociedad es quien se estructura de una forma que posibilita el nacimiento de las deficiencias*” (FERREIRA & BOTOMÉ, 1994: 26).

También el periódico El País (EP(S) de domingo 17 de marzo de 2002) destaca que la mayoría de las ciudades españolas poseen el llamado “plan de accesibilidad”, entre ellas están: Barcelona, San Sebastián, Santiago de Compostela (...), pero Madrid todavía no lo tiene” (MOLINER, 2002, p. 42) aunque eso no significa que los derechos a accesibilidad estean garantizados y que efectivamente los equipamientos urbanos estén en funcionamiento.

Se el problema es de orden socio-político y económico la solución deberá también sobrepasar los límites del individuo. La transformación social es el factor principal para que las condiciones de vida de las personas con deficiencia puedan ser significativamente alteradas. Es necesario aumentar el nivel de autonomía de las personas portadoras de deficiencia, es preciso un esfuerzo internacional, nacional y local en el sentido de aumentar el grado de independencia cultural, científico y de auto-suficiencia tecnológica de este grupo social.

En los llamados países desarrollados (EUA, Europa, Japón), en teoría, las leyes parecen más avanzadas y las políticas públicas permiten la accesibilidad pero los informes y noticieros (periódicos, seminarios, congresos...) denuncian que de hecho las normas no son cumplidas en muchos de los espacios turísticos. Como en Brasil, también en España se definieron las normas para que los municipios pudiesen ser considerados “Municipios Turísticos Accesibles”. Según la AETPD – Agencia Española de Turismo para Personas Descapacitadas, para poseer el título, los municipios deberían cumplir con las siguientes

21 En su Párrafo Único decía: “Las condiciones de accesibilidad de que trata este artículo son aquellas disciplinadas por las normas NBR 9050/94, NBR 9077/93, NBR 14020/97, NBR 14021/97, NBR 14022/97, NBR 13994/97, NBR 14273/99 de la Asociación Brasileira de Normas Técnicas, contenidas en el Manual de Recepción y Accesibilidad de Personas Portadoras de Deficiencia al Emprendimientos y Equipamientos Turísticos, editado por la EMBRATUR”.

22 Personas Portadoras de Deficiencia.

normas: 1) Tener elaborado un Plan Municipal de Accesibilidad; 2) Desarrollar un Plan de Eliminación de Barreras del Municipio; 3) Realizar acciones permanentes de accesibilidad urbanística y supresión de barreras arquitectónicas —contrastada—; 4) Mantener un servicio de transporte de autobuses de piso bajo al menos el 50% del total de la flota. Líneas de metro adaptadas o accesibles; 5) Propiciar la existencia y localización de aparcamientos reservados para minusválidos en área turística; 6) Mantener oficinas accesibles de información turística municipal y con información específica para turistas con discapacidad; 7) Mantener un servicio de transporte de taxis adaptados; 8) Mantener edificios culturales accesibles (museos, bibliotecas, teatros, edificios monumentales); 9) Mantener los Barrios emblemáticos con recorridos accesibles o adaptados; 10) Mantener centros de ocio accesibles (piscinas, parque temático parques y jardines); 11) Construir caminos accesibles de acceso a playas, lagos o ríos; y 12) Permitir la accesibilidad al medio ambiente (senderismo, caminos, centros de interpretación de la naturaleza)²³ a los portadores de deficiencia.

Según DEMETRIO CASADO PÉREZ Secretario Ejecutivo del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía²⁴ “(...) La discapacidad tiene una reconocida dimensión social. En virtud de ella y al margen de contratos o concesiones benevolentes de mercadotecnia social, es acreedora de la función informativa. Obviamente, la extensión e intensidad de la cobertura deben quedar al buen criterio de los gestores de los medios de comunicación social que están en condiciones de ponderar el interés de los distintos asuntos”. Según el autor, la comunicación básica debe propiciar la manifestación de las personas con discapacidad por sí mismas...” (Madrid, noviembre de 1998. XIII Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social).

El proceso de inclusión se ha iniciado recientemente, y en algunos países se practica la integración en las actividades de ocio, en el transporte, en la educación, etc. Cuando ello ocurre se puede hablar de educación inclusiva, de ocio inclusivo, de transporte inclusivo etc. (SASSAKI, 1997, p. 42). Así, cuanto más sistemas comunes de la sociedad adopten la inclusión más temprano se completará la construcción de una verdadera “sociedad inclusiva”. Algunos especialistas en el proceso de inclusión creen que *“las comunidades con diversidades son más ricas, mejores y lugares más productivos para vivir y aprender, y que las comunidades inclusivas tienen esta capacidad de crear el futuro”* (FOREST & PEARPOINT, 1997, p. 141 In: SASSAKI, 1997, p. 164).

Es oportuno apuntar que el concepto de “sociedad inclusiva”, introducido en los medios especializados en deficiencia, es válido también en otros medios, en los que están presentes las personas con unas condiciones atípicas. Una sociedad inclusiva fortalece actitudes de aceptación de las diferencias individuales y de valoración de la diversidad humana, y

23 Los Primeros Municipios Turísticos Accesibles en Estudio por esta asociación son: A Coruña; Barcelona; Bilbao; Castellón; Granada; Guipúzcoa; Madrid; Murcia; San Sebastián; Sevilla; Tenerife; Valencia; Vitoria. Los requisitos para acceder a la categoría de municipio turístico accesible están disponibles en <http://www.valinet.org/document/municipio1.htm> o con pims@valinet.org.

24 El Real Patronato sobre Discapacidad gestiona la función de documentación, incluyendo información y publicaciones, mediante su Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CE2D), que mantiene con la colaboración del SIIS. El CE2D ofrece un lugar de consulta y una biblioteca especializada, a la vez que mantiene y gestiona un conjunto de publicaciones, entre ellas un boletín institucional. Además de la producción del Real Patronato, el centro abarca también las fuentes ajenas, nacionales y extranjeras.

destaca la importancia de pertenecer, de la convivencia, de la cooperación y de la contribución que todas las personas pueden dar para construir vidas comunitarias más justas, más saludables y más satisfactorias (SASSAKI, 1997, p. 165). En esto sentido, el espacio del “turismo accesible para todos” presentaría “(...) áreas para el desarrollo necesario de acciones sociales que enmarcan la articulación entre el individual y el colectivo, bien como modelos de percepción afectando el comportamiento humano, constituyéndose a través de formas de solidaridad y de sentimiento de “pertenecer a un lugar” (CARLOS, 1996, p. 70).

Y eso porque “(...) el espacio turístico no es construido para una persona, sino para muchas, que presentan diferencias de temperamento, formación, ocupación profesional, origen étnico y diversidad social, y, por tanto, intereses diferentes” (CASTROGIOVANNI, 1999).

El espacio tiene que ser un factor de evolución social, y por ello debe de producirse y reproducirse constantemente (CASTROGIOVANNI, 1999). Pero, previamente, es preciso analizarlo ciudad de una forma interna, más íntima, reflexionando sobre su naturaleza, pues “(...) contiene la dimensión del humano y refleja y reproduce a través del movimiento de la vida, de un modo de vida, de un tiempo específico, que tiene en la base, el proceso de constitución del humano (CARLOS, 1999). De ahí la necesidad de pensar el planeamiento turístico como “una actividad que tiene la intención de establecer condiciones favorables, para alcanzar los objetivos propuestos como el aumento de facilidades y servicios para que una comunidad sea atendida en sus deseos y oportunidades”. (RUSCHMANN, 1999).

Planear y desarrollar los espacios y las actividades que atiendan a los deseos de las poblaciones locales y de los turistas constituye la meta de los poderes públicos que, para implantarlas de forma integral deben proporcionar la oportunidad y acceso a las experiencias recreativas (turismo, deporte...) al mayor número de personas con deficiencia posible, y solventar la poca información y el desinterés de los medios (públicos y privados) en ofrecer las condiciones respectivas a los portadores de cualquiera tipo deficiencia. La inserción social pretendida sólo ocurrirá si la sociedad es capaz de recordar las diferencias, pero también si los diferentes son capaces de pensar y trabajar por ello. La sociedad debe de entender que existen personas con deficiencia viviendo en determinadas condiciones sociales, económicas y culturales de completa exclusión, y de otras que ejercen la naturaleza social de la identidad, del sentimiento de pertenecer al lugar o a las formas de apropiación del espacio. Toda sociedad debe de entender que es “la triada ciudadano-identidad-lugar quien se apropia del espacio a través de los modos de uso” (CARLOS, 1996, p. 21); y junto a ello la esencia del hombre está en la libertad (SATRE, 1975, p. 111, In: SANTOS, 1998, p. 49).

EP(S) de domingo 31 de marzo de 2002, p. 4 presenta dos testigos que reafirman la necesidad de construir la “sociedad inclusiva y accesible para todos”:

(...) Yo ando sobre ruedas a veces y otras sobre bastones, no dejo de tener cuatro pies. Para mí no ha sido un límite; he ido viviendo cada etapa de mi vida como cualquier persona de mi edad, sólo con la diferencia que paso la vida pidiendo hoja de reclamación ante toda aquella barrera arquitectónica que creo puede ser

salvable. La última es en la Plaza de Vistalegre (recién construida) de Madrid. Ante una barrera, reclamemos; por suerte, tras mucho insistir hacen caso” (Loly R. Valdevira, Madrid).

“Soy madre de un chico de 21 años afectado de espiña bífida. Hoy es estudiante de periodismo (...) todo le es más difícil (...) estoy acostumbrada a viajar con él, y tanto en mi ciudad (Sevilla) como en los sitios que hemos visitado, las adaptaciones brillan por su ausencia, salvo raras excepciones, tanto a nivel urbanístico como de ocio. Pero de lo que no se habla en el artículo es de la soledad de la mayoría de ellos. Les es muy difícil salir, y, por tanto, tener amigos. Este país los arrincona y nadie quiere saber de ellos, molestan a la vista:” ¡Qué hacen tantos lisiados juntos!”, esa expresión se la dijeron a mi hijo y a varios de la asociación en este verano en Molina (Málaga) al entrar en un bar” (Pepa Banda, Sevilla).

Donde se puede concluir que es imprescindible que las políticas públicas mejoren el proceso de convivencia social y, consecuentemente, se promueva la democracia participativa, que ciertamente garantizaría un desarrollo más homogéneo, en el cual el turismo podría ser, entre otros factores, una de las formas de generar placer y felicidad, como indicaría Milton Santos: “un nuevo humanismo” dentro de una “sociodiversidad”. Es en la búsqueda del saber, placer y emoción cuando aparece el “lugar” con toda su fuerza (RODRIGUES, 1997b, p. 58 In: FONTOURA, 1999, p. 228). Las personas portadoras de deficiencia están en búsqueda de políticas y políticos conscientes, que les permitan disfrutar de su vida diaria; pero también quieren tener el derecho de aprovechar los espacios turísticos como deficiente-turista, acceder a los locales de ocio porque los accesos viarios les facilitan el proceso. Este grupo social, como tantos otros, está cansado de leyes (que no salen del papel) y piden el apoyo del poder público (ejecutivo y legislativo), de la sociedad en general para tener cubiertas sus solicitudes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adaptação de Ocupações e o Emprego do Portador de Deficiência. *Organização Internacional do Trabalho* (1997), Brasília.
- ALCÂNTARA, H., et al. (1997). *Educação Profissional e colocação no trabalho*. Federação Nacional das APAE's. Brasília.
- BAUTISTA, Rafael. (1997). *Necessidades educativas especiais*. Lisboa. Dinalivro. (Capítulos XII, XIII, XIV).
- CARA, Roberto Bustos (1996). “El turismo y los procesos de transformación territorial”. In: RODRIGUES, Adyr A.B. (1996). *Turismo e Geografia: Reflexões teóricas e enfoques regionais*. São Paulo: Hucitec. pp. 39-54.
- CARLOS, Ana Fani A. (1992). *A cidade*. São Paulo: Contexto.
- CARLOS, Ana Fani A. (1996). *O lugar no/do mundo*. São Paulo: Hucitec.
- CASTROGIOVANNI, Antônio Carlos. (1999). Turismo e ordenação do espaço urbano. In: Castrogiovanni, A. C., Gastal, S. (orgs.) *Turismo Urbano: Cidades, sites de excitação turística*. Porto Alegre: Edição dos Autores.

- COLL, César. (1994). *Desenvolvimento psicológico e educação: necessidades educativas especiais*. Porto Alegre: Artes Médicas, vol. 3.
- Contra a preguiça da razão. *Jornal Zero Hora*. Caderno de Cultura. 13/05/2000.
- CUNHA, Edilson Alkmin. (1996). *Normas e recomendações internacionais sobre a deficiência*. Brasília: Corde.
- Degraus e falta de vontade política separam o portador de deficiência de sua cidadania. *Revista Toque a Toque*. (1997). Ano VII, n. 22, maio. pp. 16-19.
- FERREIRA, M. R., BOTOMÉ, S. P. (1984). *Deficiência física e inserção social*. Caxias do Sul: EDUCS.
- FONTOURA, Leandro. (2000). Deficiente vive 1o de maio de verdade. *Jornal Gazeta do Sul*. 29/04/2000.
- FONTOURA, L. (2000). Santa Cruz do Sul tem barreiras para deficientes. *Jornal Gazeta do Sul* 22/04/2000.
- FONTOURA, Sandra Regina Haas da. (1999). *A cultura no desenvolvimento do turismo em Santa Cruz do Sul*. Santa Cruz do Sul. 298 p. Dissertação de Mestrado.
- GASTAL, Susana. O Produto Cidade: caminhos de cultura, caminhos de turismo. In: Castrogiovanni, A. C., Gastal, S. (orgs.) (1999). *Turismo Urbano: Cidades, sites de excitação turística*. Porto Alegre: Edição dos Autores.
- Informes del Seminario de capacitación para la región de Asia y el Pacífico sobre turismo accesible (Bali, Indonesia, 24 a 28 de septiembre de 2000)*.
- KRAUSE, Carlos Alberto. (1999). Turismo Urbano e suas nuances. In: Castrogiovanni, A. C., Gastal, S. (orgs.) *Turismo Urbano: Cidades, sites de excitação turística*. Porto Alegre: Edição dos Autores.
- LANFANT, M.F. (1995). *Identité, mémoire, patrimoine et "touristification" de nos sociétés*. Sociétés, 46:433-9, Paris.
- Manual de recepção e acessibilidade de pessoas portadoras de deficiência a empreendimentos e equipamentos turísticos*. (1999). EMBRATUR.
- MARQUES, M. D. S., MONTIBELLER, M., MURADÁS, R. (2000). Pensar diferente, trabalho (d)eficiente. *Jornal Gazeta do Sul*. 29/04/2000.
- NICOLAS, Daniel Hiernaux. (1996). "Elementos para un análisis sociogeográfico del turismo". In: RODRIGUES, Adyr A.B. (1996). *Turismo e Geografia: Reflexões teóricas e enfoques regionais*. São Paulo: Hucitec. pp. 39-54.
- RUSCHMANN, Doris Van de Meene. (1997). *Turismo e planejamento sustentável: a proteção do meio ambiente*. Campinas: Papirus. 199 p.
- SIMMEL, G. (1988). *Sobre la aventura – ensayos filosóficos*. Madrid: Península, Col. Homo Sociologicus, n. 45. 285 p.
- SANTOS, Milton (1998). *O espaço do cidadão*. ed. 4. São Paulo: Nobel.
- SASSAKI, Romeu Kazumi. (1997). *Inclusão, construindo uma sociedade para todos*. Rio de Janeiro: WVA.
- SASSAKI, R.K. (1997). *Inclusão da pessoa com deficiência no mercado de trabalho*. São Paulo: PRODEF. 16 p. (Apostila).
- SILVA FILHO, José de Jesús E. (1996). *Manual do usuário de transporte aéreo*. Rio de Janeiro: AIRINFORM. 52 p.

- STOCK, Adriana. (2000). Deficientes são ignorados e falta estrutura para o turismo. *Gazeta Mercantil*. 10/02/2000. Caderno Viagens e Negócios.
- SCHWARTZ, G. (2000). *O capital em jogo: Fundamentos filosóficos da especulação financeira*. Rio de Janeiro: Campus.
- STREETEN, P. (2001). Globalização: ameaça ou oportunidade. In: ARBIX, G.; ZILBOVICIUS, M; ABRAMOVAY, R. (Orgs.). *Razões e ficções do desenvolvimento*. São Paulo: UNESO.
- WERNECK, Cláudia. (1997). *Ninguém mais vai ser bonzinho na sociedade inclusiva*. Rio de Janeiro: WVA. 314 p.
- WERNER, David. (1987). Guia de deficiências e reabilitação simplificada. Coordenadoria Nacional para Integração para pessoas portadoras de deficiência - *CORDE*.